

AVANZIT

**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**

Pº de la Castellana nº 15
28046 Madrid

HECHO RELEVANTE

AVANZIT, S.A.

Madrid a 28 de junio de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/84 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes y para su puesta a disposición del público, como hecho relevante, y como complemento del remitido a esa CNMV con fecha 30 de mayo de 2.001, AVANZIT, S.A. informa de que la entidad ha suscrito en el día de hoy un préstamo sindicado a cinco años, con uno de carencia, por importe de 90.000.000 de euros y con un tipo de interés del EURIBOR más un diferencial de 1,25 puntos.

El sindicato de entidades está formado por BSCH, Caja San Fernando, Commerzbank y Credit Agricole IndoSuez, Banco Espirito Santo, Banco Pastor, Caja Castilla-La Mancha, WestLB, Bancaja, Banco Gallego, Bankpyme, Caixa Nova, Caja Astur, Caja Burgos, Caja Cantabria, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja Badajoz y Banco de Valencia.

AVANZIT, S.A. destinará este préstamo a reestructurar su deuda y alargar la vida media de la misma. Con esta operación el 50 por ciento de la deuda de la compañía quedará estructurada a largo plazo.

Fdo.: Eduardo Velasco.
Secretario del Consejo de Administración.